MEMORÁNDUM UEP BID - DV Nº 1803 /2024

PARA: **ING. RENE ALEJANDRO PERALBO GONZALEZ**, DIRECTOR DE VIALIDAD
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

DE: **ING. ALEJANDRO BORDÓN BOGADO**, COORDINADOR
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS BID - DV

REFERENCIA: PR-L1164. LLAMADO MOPC N° 89/2020 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 202/2021 "EJECUCION DE OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES, RUTA DE LA LECHE (REGION OCCIDENTAL). LOTE 1" ID 386505

OBJETO: Dar respuesta al memorándum UOC N°1659/2024 – DGNC N°3397/24

FECHA: 29 / 05 / 24

La UOC mediante el Memorándum UOC N° 1659/2024 remitió a la unidad la nota DGNC N°3397/2024 mediante la cual la DNCP comunica al MOPC las observaciones realizadas a la prorroga otorgada mediante nota DV 1673/2024.

A continuación, se responden dichas observaciones.

Observación N °1 y 2

El plazo de finalización de las obras de Habilitación Vigente en el Convenio Modificatorio N°01. Según **Contrato S.G. Ministro N°125/2023** queda establecido para el **16 de abril del 2024.** En tal sentido, la solicitud de prórroga por inclemencias climáticas se reliza bajo expediente MEU N°14.761/204 de fecha 04/04/2024, dentro del plazo anteriormente mencionado.

Conforme a las documentaciones remitidas la contratante ha otorgado a la empresa **Contratista CONSORCIO VIAS DE OCCIDENTE una prórroga de 80 días calendario (2,6 meses)**, en virtud a los días de lluvia y sus consecuencias ocurridos durante el periodo comprendido **entre el 01/12/21 al 29/02/24.**

En tal sentido se expresa que dicho plazo ha sido **aprobado** por la Dirección de Vialidad del MOPC en **nota DV N° 1673 de fecha 17 de abril de 2024** extendiendo **el plazo por obras de habilitación hasta el 16/04/24**, manteniéndose así **el periodo de mantenimiento de 48 meses.**

Se adjunta la nota **DV N° 1673/24 de fecha 17/04/2024 que notifica la prórroga, la cual** posee el acuse recibido de la empresa **Contratista** y de la empresa **Fiscalizadora** de fecha **18/04/24** por ambas partes.

Observación N°3

Por medio del Exp. MEU N° 14.761/2024, la Fiscalización Consorcio Control de Corredores, remite al MOPC la solicitud de prórroga por inclemencias climáticas, de acuerdo a lo establecido en el inciso 7.1 Inclemencias Climáticas Habituales "*En el caso de Obras de Habilitación, cuando las lluvias y sus consecuencias no permitan la ejecución de las obras por un plazo mayor a 8 días al mes...*", en el cual se visualizan los registros de días de inclemencias climáticas de la Fiscalización, según lo establecido en la siguiente fórmula: *ATAm= (APm/22) Dh + AEm + ATAa.*

Mediante **Nota DV N° 1673/2024** de fecha 17/04/2024, se Aprueba la solicitud de la prórroga correspondiente al periodo comprendido entre el 01/12/2021 y el 29/02/2024, correspondiente a **80 días calendario de prórroga** y se emite la Orden de Ejecución N°01, que amplía el plazo de ejecución de obras de habilitación hasta el **05/07/24**, y se mantiene el plazo de Mantenimiento en 48 meses.

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE UEP BID - DV N° 1840/2024

Dra. Ethel Marlene Diaz De Martinez 24/05/2024 11:22:40

Se solicita la remisión del expediente, a la Unidad Operativa de Contrataciones para los fines de comunicación y consecuente publicación de la prórroga de plazo a cargo de la DNCP.

Atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

.....

Ing. Alejandro Bordón Bogado
COORDINADOR
UEP BID - DV

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE UEP BID - DV Nº 1840/2024

Dra. Ethel Marlene Diaz De Martinez 24/05/2024 11:22:40